

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-9247 *Notificación de sentencia en juicio verbal 679/2016.*

Doña Diana Martín Bolado, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Juicio verbal 679/2016, a instancia de VOLKSWAGEN FINANCE, SA, EFC, frente a ERNESTO PAUL FERNÁNDEZ DÍAZ y MARÍA AELYIN TORRES MARTÍNEZ en los que se ha dictado sentencia núm. 181/2016 de fecha 1 de septiembre de 2016 contra la que no cabe recurso.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Ernesto Paul Fernández Díaz y María Aelyin Torres Martínez en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Diana Martín Bolado.

2016/9247

CVE-2016-9247